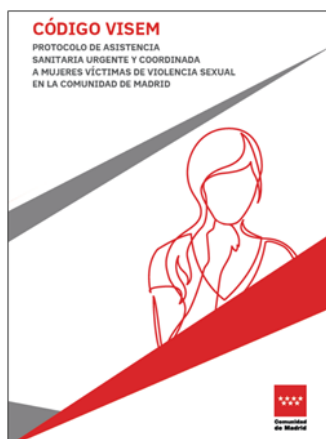


La violencia sexual hacia las mujeres es una forma de violencia de género, un problema de salud pública y una violación de sus derechos sexuales y reproductivos. SUPONE además, un **GRAVE DAÑO A LA SALUD INTEGRAL** por sus consecuencias en las esferas física, psicológica, sexual, reproductiva y social.

El [Programa de Promoción de salud de las mujeres](#), de la Dirección General de Salud Pública, tiene como uno de sus objetivos prioritarios trabajar en la prevención de las violencias de género en sus distintas formas y manifestaciones, incluida la violencia sexual.

PROTOCOLO CODIGO VISEM



La Comunidad de Madrid dispone de **un protocolo de asistencia sanitaria coordinada y urgente (Protocolo Código VISEM)** para atención a la violencia sexual.

Su implantación ha supuesto una mejora sustancial en la atención a las mujeres que la sufren.

Desde el 1 de julio del 2022 hasta finales del 2023, **1.157 mujeres han sido atendidas** en los 25 hospitales de la red VISEM hospitalaria de la CM.

Cualquier mujer de 16 o más años que haya sufrido una agresión sexual reciente (<=10 días) puede acudir al hospital de la red VISEM más cercano o comunicarse con los servicios de emergencia (112, 061)

En los servicios de urgencias hospitalarios de la RED VISEM se presta la atención sanitaria necesaria garantizándose la confidencialidad, seguridad e intimidad, solicitando el consentimiento para todas las pruebas e informando también sobre el derecho a denunciar.

El protocolo VISEM contempla ofrecer información y acompañamiento de profesionales especializadas en violencia sexual.

Si está interesado, escriba a

promocionprevencionmunicipios@salud.madrid.org

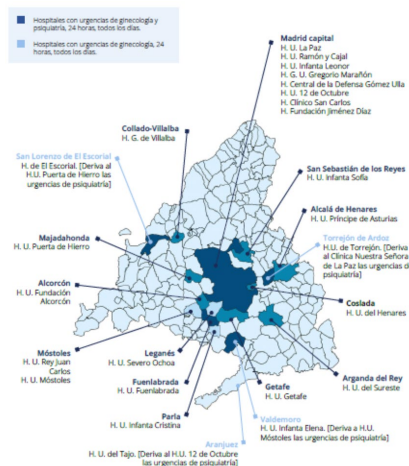
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Red de Hospitales VISEM de la Comunidad Madrid

Red hospitalaria donde se presta atención sanitaria integral a la violencia sexual.

MUNICIPIO DE MADRID

H.U. 12 De octubre (urgencias maternas)
H. Central de la Defensa Gómez Ulla
H.U. Clínico San Carlos
Fundación Jiménez Díaz
H.G.U. Gregorio Marañón (urgencias maternas)
H.U. Infanta Leonor
H.U. La Paz (urgencias maternas)
H.U. Ramon y Cajal



RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Alcorcón: H.U. Fundación Alcorcón	Majadahonda: H.U. Puerta de hierro
Alcalá de Henares: H.U. Príncipe de Asturias	Móstoles: H.U. Móstoles
Aranjuez: H.U. del Tajo	Móstoles: H.U. Rey Juan Carlos
Arganda del Rey: H.U. del Sureste	Parla: H.U. Infanta Cristina
Collado Villalba: H.U. de Villalba	San Lorenzo del Escorial: H. de El Escorial
Coslada: H.U. del Henares	San Sebastián de los Reyes: H.U. Infanta Sofía
Fuenlabrada: H.U. Fuenlabrada	Torrejón de Ardoz: H.U. de Torrejón
Getafe: H.U. Getafe	Valdemoro: H.U. Infanta Elena
Leganés: H.U. Severo Ochoa	

Centros específicos para la atención a la Violencia Sexual (VS)

Estos centros realizan atención social, psicológica y jurídica, en caso de agresiones sexuales, y pueden realizar acompañamientos tanto telefónicos como presenciales

1. Recursos para atención a VS ocurrida en el último año:

- ✓ Centros de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual (2 centros) (Comunidad de Madrid): Teléfono 900599316,
- ✓ Centro de Crisis 24 horas Pilar Estébanez, para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual (Ayuntamiento de Madrid): Teléfono gratuito 900869947 o el WhatsApp 602224417.

2.- Recursos para atención a VS no recientes:

- ✓ CIMASCAM (Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual) (Comunidad de Madrid): Teléfono 915340922.
- ✓ Centro Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual "Benita Pastrana" (Ayuntamiento de Madrid): Teléfono: 910600648



Teléfonos generales de información: 012 y 016.
112 emergencias.

Más información en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/violencia-sexual-mujeres#>